

## **CIERRE DEL CENTRO Y SOLICITUD DE ADMISIÓN**

Debido a la publicación del *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*. **El centro permanecerá cerrado**. A continuación, se transcribe el texto que ha mandado la Consejería de Educación y Deporte al respecto y se exponen las **aclaraciones para el procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2020-21**:

*Ante la inminente publicación del **Real Decreto** por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el **COVID-19**, en la que entre otras consideraciones, además de la **suspensión de la actividad educativa presencial**, se contempla la **suspensión de los plazos administrativos**, la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía ha adoptado las siguientes medidas, que se aplicarán a partir del próximo lunes 16 de marzo de 2020:*

- 1. Los centros educativos permanecerán cerrados. El seguimiento de las actividades educativas se hará, cuando sea posible, **por medios telemáticos**.*
- 2. Se habilitará, **a partir del mismo lunes**, una herramienta que permite solicitar plaza escolar en las enseñanzas de régimen general de **manera simplificada**, necesitando tan solo el número de DNI y un teléfono móvil, sin perjuicio de que se determinen nuevos plazos. Se entenderá por momento de presentación de dichas solicitudes la fecha en que se reanude el plazo.*
- 3. El plazo establecido en el procedimiento para la **reserva de plaza para continuar en escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía** y en centros educativos de primer ciclo de educación infantil públicos y privados adheridos al Programa de ayuda a las familias, establecido del 15 al 31 de marzo, **se suspende y se establecerá uno nuevo**.*

**También informar de que sigue estando habilitada la presentación telemática para la admisión en centros docentes públicos y privados concertados para cursar las Enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el siguiente enlace:**

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/439/>